



## **CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2024 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, en sesión celebrada con fecha de 30 de septiembre de 2024, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: Villasbuenas de Gata, Cilleros y Hernán Pérez. (2024081607)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: Villasbuenas de Gata, Cilleros y Hernán Pérez.

Los solicitantes están ordenados conforme a los criterios de valoración establecidos en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular alegaciones los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite. Las alegaciones podrán formularse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se dirigirán al Ayuntamiento, al que se hubiera dirigido la solicitud de adjudicación de vivienda.

Mérida, 30 de septiembre de 2024. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE  
2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTES  
EN VILLASBUENAS DE GATA  
(GRUPO 7279, CUENTA 013 Y GRUPO 7282, CUENTA 003)

SOLICITANTES		
		PUNTUACIÓN
1.	JENNIFER SÁNCHEZ GARCÍA	75,25
2.	VÍCTOR RIVERO MORENO	45,00
3.	MÓNICA DURÁN FAGUNDO	40,00
4.	PABLO TRANCÓN RIVAS	35,00

  

EXCLUIDOS		
-----------	--	--

- CLAUDIA VICTORIA HERNÁNDEZ MORENO: No cumple el tiempo mínimo de residencia exigido por el artículo 7.1.D del Decreto 115/2006, de 27 de junio.
- CARMEN RIVERO SÁNCHEZ: Esta solicitante reside con sus padres y sus ingresos familiares ponderados no llegan al 80% del IPREM (artículo 7.B, del Decreto 115/2006, de 27 de junio), por lo que no demuestra capacidad económica suficiente e independiente.
- RUBÉN MORENO ESTEBAN: Este solicitante reside con sus padres y sus ingresos familiares ponderados no llegan al 80% del IPREM (artículo 7.B, del Decreto 115/2006, de 27 de junio), por lo que no demuestra capacidad económica suficiente e independiente.
- JOEL MARTÍN VÁZQUEZ: Este solicitante reside con sus padres y sus ingresos familiares ponderados no llegan al 80% del IPREM (artículo 7.B, del Decreto 115/2006, de 27 de junio), por lo que no demuestra capacidad económica suficiente e independiente.
- BEATRIZ DEL CARMEN MARÍN MARÍN: Los ingresos familiares ponderados de su unidad familiar, superan en dos veces el IPREM, incumpliendo lo establecido por el artículo 7.B) del Decreto 115/2006, de 27 de junio.
- M.<sup>a</sup> JOSÉ MIRANDA CAMARERO: Desistida del procedimiento, por no aportar la documentación requerida en tiempo y forma (art. 12.4 Decreto 115/2006, de 27 de junio).
- BEATRIZ FERNÁNDEZ FLORES: Desistida del procedimiento, por no aportar la documentación requerida en tiempo y forma (art. 12.4 Decreto 115/2006, de 27 de junio).

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE  
1 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE  
EN CILLEROS  
(GRUPO 9085, CUENTA 001)

SOLICITANTES		
		PUNTUACIÓN
1.	LUIS CAMPA CENTENO	59,00
2.	MÓNICA CABELLO FERNÁNDEZ	43,00
3.	ÁNGEL FERNÁNDEZ SALAZAR	41,00

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE 1  
VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE  
EN HERNÁN PÉREZ  
(GRUPO 7224, CUENTA 008)

SOLICITANTES		
		PUNTUACIÓN
1.	CARIDAD SÁNCHEZ GÓMEZ	90,00
2.	LÍDIA SÁNCHEZ BARBERO	70,00

  

EXCLUIDOS		
-----------	--	--

- JOSÉ MANUEL BELTRÁN CUESTA: Los ingresos familiares ponderados de su unidad familiar, superan en dos veces el IPREM, incumpliendo lo establecido por el artículo 7.B) del Decreto 115/2006, de 27 de junio.